

DENUNCIA ,

(4)

Denuncia contra **FERNANDO MANFREDO**, Investigador de Ingresos y **VICTOR CARDENAS**, de la Sección de Captación, ambos del Departamento de Inscripción de Empleadores de la Caja de Seguro Social (C.S.S.), **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, Presidente y Representante Legal de **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.** y **CLORUX EL TORITO, S.A.**; **ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA** y **HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO**, por la posible comisión de delitos Contra la Administración Pública, Retención Indevida de Cuotas y Asociación Ilícita, y cualesquiera otros en que hayan incurrido en perjuicio de la C.S.S.

SEÑOR FISCAL AUXILIAR DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO PÚBLICO. E.S.D.

Nosotros, **ABIGAIL BENZADON COHEN**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula 6-69-671, en mi condición de Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, con oficinas ubicadas en Avenida Del Prado, edificio 713, Balboa, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, y **GUILLERMO SAEZ LLORENS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 8-213-2564, en mi condición de Director General y Representante Legal de la Caja de Seguro Social (C.S.S.), con oficinas ubicadas en el edificio 519 de la C.S.S. ubicado en Clayton, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, nos dirigimos a usted con el fin de presentar denuncia contra **FERNANDO MANFREDO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 2-718-258, Investigador de Ingresos y **VICTOR CARDENAS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula PE-9-1365, de la Sección de Captación, ambos del Departamento de Inscripción de Empleadores de la Caja de Seguro Social (C.S.S.), **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, varón, colombiano, mayor de edad, con pasaporte Colombiano 70518587, Presidente y Representante Legal de **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, sociedad anónima panameña inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a Ficha 672777 y Documento 1635737 y **CLORUX EL TORITO, S.A.**, sociedad anónima panameña inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a Ficha 692230 y Documento 1729992; **ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 5-3-186, y **HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 4-703-1905, por la posible comisión de delitos Contra la Administración Pública, Retención Indevida de Cuotas y Asociación Ilícita, y cualquier otro en que hayan incurrido en perjuicio de la C.S.S.

I. LAS PARTES EN ESTA DENUNCIA SON:

DENUNCIANTES

ABIGAIL BENZADON COHEN, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula 6-69-671, en su condición de Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de

Transparencia Contra la Corupción, con oficinas en Avenida Del Prado, Edificio 713, Balboa, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá.

GUILLERMO SAEZ LLORENS, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 8-213-2564, en su condición de Director General y Representante Legal de la Caja de Seguro Social (C.S.S.), con oficinas ubicadas en el edificio 519 de la C.S.S. ubicado en Clayton, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá.

DENUNCIADOS

FERNANDO MANFREDO, de generales antes descritas, Investigador de Ingresos del Departamento de Inscripción de Empleados de la C.S.S.

VICTOR CARDENAS, de generales antes descritas, funcionario de la Sección de Captación, del Departamento de Inscripción de Empleadores de la C.S.S.

JOHN JAIRO GARCIA URREA, varón, colombiano, con pasaporte CC70518587, Presidente y Representante Legal de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A. y CLORUX EL TORITO, S.A.

ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA, varón, panameño, con cédula 5-3-186.

HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO, varón, panameño, con cédula 4-703-1905 y, Contra las demás personas y funcionarios de la C.S.S., vinculados a los hechos.

II. DELITOS POR LOS QUE SE DENUNCIA

Denunciamos a **FERNANDO MANFREDO, VICTOR CARDENAS, JOHN JAIRO GARCIA URREA, ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA, HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO** y demás personas y funcionarios de la C.S.S., responsables o vinculados a los hechos, por la posible comisión de delitos **Contra la Administración Pública, Retención Indevida de Cuotas y Asociación Ilícita**, y cualesquiera otros en que hayan incurrido en perjuicio de la **C.S.S.**, contemplados en el **Título X, Título VII, Capítulo II y Título IX, Capítulo VII, todos del Libro Segundo del Código Penal**.

III. LUGAR Y FECHA DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS

Los hechos denunciados ocurrieron en la Provincia de Panamá, y existen constancias de que pudieron haber ocurrido entre el 24 de enero y febrero del 2011.

IV. ANTECEDENTES GENERALES DEL CASO

Como consecuencia de reuniones con funcionarios de la C.S.S., para atender denuncias sobre alteración en los registros y números patronales inscritos en la Institución, se nos puso en conocimiento y entregaron copias simples de los informes **DIE-M-011-2011** del 24 de febrero de 2011, que guarda relación con la

sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.** y el Informe DIE-M-028-2011, del 16 de marzo de 2011, que guarda relación con la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.**, y los señores **ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA** y **HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO**, patronos sobre los cuales se realizaron modificaciones irregulares en los registros de la C.S.S., de acuerdo a documentación analizada.

V. HECHOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA PRESENTE DENUNCIA

INFORME DIE-M-011-2011 DEL 24 DE FEBRERO DE 2011

CASO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.

PRIMERO: Mediante Informe DIE-M-011-2011 del 24 de febrero de 2011, la licenciada **LUZ MARURI LUQUE**, Sub Jefa del Departamento de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., le informó al licenciado **ASCANIO ALBEROLA**, Sub Director Nacional de Ingresos de la entidad, que la sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, cuyo Representante Legal es **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, con número Patronal 87-610-6088, inscrito el 1 de marzo de 2010, no presenta en la actualidad toda la información registrada en la inscripción inicial y todos los datos fueron modificados.

SEGUNDO: Mediante certificación 114884, del 19 de octubre de 2011 del Registro Público, consta que **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, es el Presidente y Representante Legal de la sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, registrada en la Ficha 672777, Documento 1635737, desde el 20 de agosto de 2009.

TERCERO: Los cambios a los que hace alusión el Informe DIE-M-011-2011 del 24 de febrero de 2011, relacionados con **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, cuya sociedad representa **JOHN GARCIA**, son los siguientes:

- **Primer Cambio**

En la Consulta de los Datos Personales de los Registros de Patrono, el número Patronal 87-610-6088, inicialmente de **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, fue asignado a **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VILLAMIL**, cuyo Representante Legal es **MARCOS VILLAMIL**, inscrita el 2 de marzo de 2010, presentando a esa fecha una morosidad que asciende a la suma de B/. 4,169.19, comprendiendo el período de febrero a agosto de 2010.

- **Segundo Cambio**

De acuerdo a Tarjeta de Inscripción de Empleadores, el 25 de enero de 2011, **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, se registró nuevamente pero con el número Patronal 87-610-6708, y registró un saldo de B/.51.70, suma que fue cancelada y posteriormente se le emitió paz y salvo de la C.S.S.

En el sello de goma de la Tarjeta de Inscripción de Empleadores, se observa que dicha tarjeta fue captada en el Sistema SIPE por **VICTOR CARDENAS**, de la Sección de Captación del Departamento de Inscripción de Empleadores.

- **Tercer Cambio**

El 25 de febrero de 2011, el Sistema de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., registró que la sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, y cuyo Representante Legal es **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, registró el nuevo número Patronal 87-610-11317, inscrito el 25 de enero de 2011.

- **Cuarto Cambio**

Según informe del Sistema de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., del 22 de febrero de 2011, la sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VILLAMIL**, cuyo supuesto Representante Legal es **MARCOS VILLAMIL**, cuenta con el nuevo número Patronal 87-610-10121, inscrito el 2 de marzo de 2010.

CUARTO: En el citado Informe DIE-M-011-2011 del 2011, se indica que de acuerdo a información suministrada, al número de empleador 87-610-10121, se le realizaron los cambios o modificaciones el día 24 de enero de 2011, por el señor **FERNANDO MANFREDO** a las 2:38 p.m. y ese mismo día a las 2:39 p.m.

QUINTO: El 21 de julio de 2010, la sociedad con número Patronal 87-610-6088, registró una morosidad de B/. 2,054.82, que comprende el período de febrero a abril de 2010, incluyendo recargos e intereses.

SEXTO: Se efectuaron diligencias en el Registro Público por parte de la Secretaria de Transparencia, por medio del cual se tuvo conocimiento que la sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VILLAMIL**, no consta inscrita a la fecha.

INFORME DIE-M-028-2011 DEL 16 DE MARZO DE 2011

CASO ESTEBAN RODRIGUEZ

SEPTIMO: Mediante Informe DIE-M-028-2011, del 16 de marzo de 2011, dirigido a **ASCANIO ALBEROLA**, Sub Director Nacional de Ingresos, suscrito por la Licenciada **LUZ MARURI LUQUE**, Sub Jefa del Departamento de Inscripción de Empleadores, indicó que **ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA**, con R.U.C. 5-3-186, cuyo nombre comercial es **RUTA TOCUMEN JUAN DIAZ**, se le asignó el número Patronal 87-712-0054, con dirección en Panamá, Ciudad Radial, casa 5710, con fecha de inscripción patronal del 2 septiembre de 1970.

- **Primer cambio**

El número Patronal 87-712-0054, de **ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA**, se le asignó a **MARCOS RODRIGUEZ**, con cédula 4-3-136, cuyo nombre comercial es **RUTA TOCUMEN JUAN DIAZ**, con dirección en Panamá, Bella Vista, y registra inscripción patronal el 2 del mes septiembre de 1970.

OCTAVO: De acuerdo al citado Informe DIE-M-028-2011 del 2011, el usuario **FERNANDO MANFREDO** entró al sistema tres (3) veces modificando la razón social de **RODRIGUEZ P. ESTEBAN** a **RODRIGUEZ ESTEBAN** y después a **RODRIGUEZ MARCOS**, el día 24 de enero de 2011 a las 3:18 p.m., 3:20 p.m. y 3:45 p.m.

CASO CLORUX EL TORITO, S.A

NOVENO: En el citado Informe DIE-M-028-2011, del 16 de marzo de 2011, se señala que la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.**, cuyo Representante Legal es **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, con número Patronal **87-613-8133**, con inscripción del 3 de marzo de 2010, no presenta toda la información registrada en la inscripción inicial y todos los datos fueron modificados.

DECIMO: Las modificaciones que se hicieron al registro Patronal **87-613-8133**, correspondiente a la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.**, cuyo Representante Legal es **JOHN GARCIA**, consistió en los siguientes cambios:

- **Primer Cambio**

Según consulta de Datos Personales de los Registros de Patrono, el número Patronal **87-613-8133**, pertenece a **SERVIENTAS SANJUR, S.A.**, cuyo Representante Legal es **ALEXANDER SANJUR**, con fecha de inscripción del 5 de marzo de 2010, y su morosidad asciende a la suma de B/.17,218.73, que comprende de febrero 2010 a enero 2011.

El número Patronal 87-613-8133 asignado a **CLORUX EL TORITO, S.A.**, se le asignó a la sociedad **SERVIENTAS SANJUR, S.A.** con R.U.C. 1725462-1-687452, quien según certificación del Registro Público, no aparece registrada en dicha Institución y según el Ministerio de Comercio a través de la Dirección General de Comercio Interior, no ha solicitado ni tramitado permiso operacional.

- **Segundo Cambio**

Según registros del 11 de marzo de 2011, del Sistema de Empleadores de la C.S.S., el 5 de marzo de 2010 se inscribió la empresa **SERVIENTAS SANJUR, S.A.**, con R.U.C. 1725462-1-687452, cuyo Representante Legal es **ALEXANDER SANJUR**, ahora con el nuevo número Patronal **87-613-10163**.

De acuerdo a lo señalado, se le efectuó cambio al número Patronal de **SERVIENTAS SANJUR, S.A.**, que mantenía en un principio el número Patronal de la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.** y se le otorgó por segunda vez otro número Patronal, siendo el mismo el 87-613-10163.

- **Tercer cambio**

El 3 de febrero de 2011, según el Sistema de Empleadores de la C.S.S., se inscribió la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.**, cuyo Representante Legal es **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, con el nuevo número Patronal 87-610-6727 y registró al 28 de febrero de 2011 un saldo por B/.51.70, que comprende las cuotas de enero de 2011.

UNDECIMO: De acuerdo al citado Informe DIE-M-028-2011 del 2011, el usuario **FERNANDO MANFREDO** el día 24 de enero de 2011 a las 2:42 realizó actualización de datos para un empleador jurídico y a las 2:44 modificó los datos de la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.**

DUODECIMO: Mediante certificación 114886, del 19 de octubre de 2011, del Registro Público, consta que **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, es el Presidente y Representante Legal de la sociedad **CLORUX EL TORITO, S.A.**, registrada en la Ficha 692230, Documento 1729992, desde el 23 de febrero de 2010.

CASO HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO

DECIMOTERCERO: Se observó en Consulta de Datos Personales de los Registros del Sistema de Patrono de la C.S.S., que **HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO** con cédula 4-703-1905, con dirección en Panamá, Villa Cáceres, se registró el 23 de agosto de 2010 y se le asignó el número Patronal 87401-2251.

Posteriormente, a dicho número patronal le realizaron en los registros los siguientes cambios:

- **Primer Cambio**

El número Patronal 87401-2251, fue asignado según registros a **CARLOS APARICIO** con cédula 4-163-1368, con dirección en Panamá, Villa Lucre, el 23 de agosto de 2010.

- **Segundo Cambio**

Según informe del 1 de febrero de 2011, del Sistema de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., **HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO** con cédula 4-703-1905, se inscribió el 23 de agosto de 2010 y se le asignó otro número Patronal, siendo el 87-401-10703.

DECIMOCUARTO: Según el Sistema de Verificación del Tribunal Electoral, hay varios **CARLOS APARICIO** registrados, pero ninguno tiene el número de cédula 4-163-1368 y por otro lado, ese número de cédula no presenta registros, lo que indica que dicho patrono ni dicha persona existe.

DECIMOQUINTO: De acuerdo a las referencias analizadas, las mismas resultan contrarias a la normativa de la C.S.S., toda vez que mediante Resolución 39,489-2007-J.D. del 23 de marzo de 2007, promulgado en la Gaceta Oficial 25783, del 3 de mayo de 2007, la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, aprobó el Reglamento General de Afiliación e Inscripción, el cual establece:

Artículo 6: La información suministrada en la Tarjeta de Inscripción, servirá de base para que la Caja de Seguro Social **le asigne al empleador un número de identificación, único, exclusivo y definitivo** según la ubicación geográfica donde opere el solicitante y de acuerdo a la actividad económica, comercial o profesional por él declarada, **con el cual será identificado por la Caja de Seguro Social para todos los efectos legales.** (Resaltado por la suscrita).

-311-

VI. CONCLUSION

De acuerdo a las copias analizadas, que obviamente justifican una investigación a fin de constatar o descartar los hechos que de ellos se desprenden, queda claramente evidenciado que se están realizando alteraciones a la información en el Archivo Maestro de Empleadores de la C.S.S.

Como se manifiesta en cada caso, las alteraciones comprenden:

1. Traspasar los saldos morosos de un número Patronal a otro Patrono que posiblemente no exista.
2. Registrar números nuevos de patronos a persona natural o jurídica que ya ha sido registrado con anterioridad y que muestran a la actualidad saldo morosos menores o no registren morosidad alguna, evadiendo de esta manera el pago de las cuotas, recargos, multas e intereses adeudados.

El Departamento de Inscripción de Empleadores de la Caja de Seguro Social, determinó que se han efectuado alteraciones de información en el Archivo Maestro de Empleadores y que las mismas fueron realizadas por el señor **FERNANDO MANFREDO**, y es importante agregar que en segundo cambio que se efectuó el 25 de enero de 2011, a la sociedad **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.**, donde se registra nuevamente un número Patronal diferente el 87-610-6708, en el reverso de la Tarjeta de Inscripción de Empleadores, indica que fue captada en el Sistema SIPE por **VICTOR CARDENAS**, de la Sección de Captación del Departamento de Inscripción de Empleadores de la C.S.S.

Los hechos ponen en evidencia diversas circunstancias como por ejemplo, que al haberse adeudado por muchísimos meses las cuotas empleado-empleador a la C.S.S. por parte de los patronos vinculados a los hechos, y que se cambiara su número patronal con el fin de evadir la morosidad en miles de Balboas, ello representa que no se remitieron las cuotas a la C.S.S., lo que puede constituir un acto de retención indebida, y por otro lado, las actuaciones de modificación de los registros de la C.S.S., por parte de los funcionarios que evidentemente realizaron actos en violación a sus obligaciones a favor de un particular, lo que constituye delitos Contra la Administración Pública.

Con fundamento en todo lo antes señalado, solicitamos se realice una investigación penal para determinar la responsabilidad de **FERNANDO MANFREDO**, Investigador de Ingresos y **VICTOR CARDENAS**, de la Sección de Captación, ambos del Departamento de Inscripción de Empleadores de la Caja de Seguro Social (C.S.S.), **JOHN JAIRO GARCIA URREA**, Presidente y Representante Legal de **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A.** y **CLORUX EL TORITO, S.A.**; **ESTEBAN RODRIGUEZ PINEDA** y **HERMINIO CONTRERAS SAMUDIO**, por la posible comisión de delitos Contra la Administración Pública, Retención Indevida de Cuotas y Asociación Ilícita, y cualesquiera otros en que hayan incurrido en perjuicio de la C.S.S.

VI. SE APORTAN LAS SIGUIENTES COPIAS AUTENTICADAS

1. Nota de la C.S.S. DIE-M-011-2011, del 24 de febrero de 2011, dirigida al Licdo. Ascanio Alberola, Subdirector Nacional de Ingresos. (3 folios).
2. Recibo de inscripción de empleadores de la C.S.S., del 1/02/2010, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A., con número de empleador 876106088. (1 foja).
3. Recibo de consulta de datos patronales de la C.S.S., del 21 de julio de 2010, correspondiente a la empresa IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A., con número de empleador 876106088. (1 foja).
4. Recibo de Certificación de deudas de la Dirección Nacional de Ingresos del 21 de julio de 2010, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
5. Formulario de Control de llamadas telefónicas a patronos morosos del Departamento de Apremio y Cobro de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
6. Recibo para acciones legales de cobro del Departamento de Apremio y Cobro de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., del 27 de julio de 2010, con relación al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
7. Recibo de detalle de certificación de deudas de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., del 21 de julio de 2010, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
8. Planilla Pre-Elaboradas del la C.S.S., del mes de agosto 2010. (1 foja).
9. Boleta de citación de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., 68 del 14 de junio de 2010, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
10. Recibo de consulta de datos patronales de la C.S.S., del 24 de febrero de 2011, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
11. Recibo de consulta de facturas morosas de la C.S.S., del 23 de febrero de 2011, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
12. Recibo de inscripción de empleadores de la C.S.S., al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
13. Consultas de datos patronales del empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
14. Consulta de facturas morosas de la C.S.S., del 2 de marzo de 2011, correspondiente a al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
15. Comprobante de caja crédito del Departamento de Apremio y Cobros de la C.S.S. N° 19940 del 26 de enero de 2011, correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
16. Recibo de Cobro de paz y salvo de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., del empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
17. Formulario de solicitud de paz y salvo del Departamento de Apremio y Cobro de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., correspondiente al empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).
18. Copia del Paz y Salvo N° 1036256, del 1 de enero de 2011, de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., a favor del empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A. (1 foja).

19. Sistema de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., del empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A., con fecha de inscripción 2 de marzo de 2010 (1 foja).
20. Sistema de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., del empleador IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA S.A., con fecha de inscripción 25 de enero de 2011 (1 foja).
21. Nota de la C.S.S. DIE-M-028-2011, del 16 de marzo de 2011, dirigida al Licdo. Ascanio Alberola, Subdirector Nacional de Ingresos (3 folios).
22. Formulario de inscripción Patronal de la C.S.S., de Ruta Tocumen Juan Díaz, con número Patronal 87-712-0054 (1 foja).
23. Consulta al servicio de verificación de identidad al Tribunal Electoral de Panamá, con relación al nombre Esteban Rodríguez Pineda, con cédula 5-3-186 (1 foja).
24. Sistema de Inscripción de Empleadores, correspondiente a la razón social Rodríguez Marcos, y razón comercial denominado Ruta Tocumen Juan Díaz, número de empleador 87-712-0054. (1 foja).
25. Recibo de consulta de datos patronales de la C.S.S., del 2 de marzo de 2011, correspondiente al número patronal 877120054 (1 foja).
26. Servicio de verificación de identidad del Tribunal Electoral de Panamá del 19 de octubre de 2011 (1 foja).
27. Inscripción de empleadores de la C.S.S., correspondiente al empleador CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
28. Copia simple del Pasaporte colombiano N° CC70518587 perteneciente a Jhon Jairo García Urrea de nacionalidad colombiana (1 foja).
29. Formulario de inscripción de sociedad anónima, correspondiente al empleador CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
30. Copia de consulta de datos patronales de la C.S.S., del 20 de julio de 2010, del empleador CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
31. Certificación de deudas de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., del 20 de julio de 2010, correspondiente al empleador CLORUX EL TORITO, S.A., (1 foja).
32. Detalle de certificación de deudas de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., del 20 de julio de 2010, correspondiente al empleador CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
33. Listado de patronos morosos que reflejan facturación de oficio del Departamento de Apremio y Cobro de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., (1 foja).
34. Cuadro del Juzgado Ejecutor N° 2 para acciones legales de cobro del Departamento de Apremio y Cobro de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S., del 26 de julio de 2010 (3 fojas).
35. Boleta de citación N° 30 del 19 de julio de 2010, de la Dirección Nacional de Ingresos de la C.S.S. (1 foja).
36. Consulta de datos patronales de la C.S.S., del 11 de marzo de 2011, correspondiente a la razón comercial Serviventas Sanjur, S.A. (1 foja).
37. Consulta de facturas morosas de la C.S.S., del 2 de marzo de 2011, correspondiente a la razón comercial Serviventas Sanjur, S.A. (1 foja).
38. Sistema de Inscripción de Empleadores, correspondiente a razón comercial Serviventas Sanjur, S.A., inscrito el 5 de marzo de 2010 (1 foja).
39. Consulta de datos patronales de la C.S.S., del 15 de marzo de 2011, correspondiente al empleador CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
40. Consulta de facturas morosas de la C.S.S., del 15 de marzo de 2011, correspondiente al empleador CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
41. Consulta de datos de la C.S.S., del 1 de febrero de 2011, correspondiente a la razón social Herminio Contreras Samudio (1 foja).

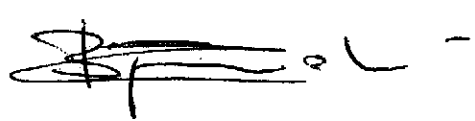
42. Reporte de identificación del Tribunal Electoral de Panamá, de Herminio Contreras Samudio con cédula 4-703-1905 (1 foja).
43. Recibo de consulta de datos patronales de la C.S.S., del 26 de enero de 2011, correspondiente a la razón social Carlos Aparicio (1 foja).
44. Servicio de verificación de identidad del Tribunal Electoral del 20 de octubre de 2011 (1 foja).
45. Sistema de Inscripción de Empleadores de la C.S.S., correspondiente a la razón social Herminio Contreras Samudio, inscrita el 23 de agosto de 2010 (1 foja).
46. Nota de la C.S.S. DINAI-MEMORANDO-138-2011, del 14 de febrero de 2011 (1 foja).
47. Nota DINAI-MEMORANDO-212-2011 del 3 de marzo de 2011, dirigida a la Licda. Lourdes Paredes de Morrison, Directora Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos. (2 fojas).
48. Consulta en página web de Panamá Emprende del Ministerio de Comercio e Industrias, con número de control: 2011-25100. (1 foja).
49. Consulta en página web de Panamá Emprende del Ministerio de Comercio e Industrias, con número de control: 2011-25131. (1 foja).
50. Consulta en página web de Panamá Emprende del Ministerio de Comercio e Industrias, con número de control: 2011-25132. (1 foja).
51. Consulta en página web de Panamá Emprende del Ministerio de Comercio e Industrias, con número de control: 2011-25133. (1 foja).
52. Certificación 11-14951, del Registro Público del 19 de octubre de 2011 (1 foja)

VII. SE APORTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES

1. Certificado Original del Registro Público del 19 de Octubre de 2011, correspondiente a la empresa IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GARCIA, S.A. (1 foja).
2. Certificado Original del Registro Público del 19 de Octubre de 2011, correspondiente a la empresa CLORUX EL TORITO, S.A. (1 foja).
3. Nota del Ministerio de Comercio e Industrias N° DGCI-DG-N° 1709-11 del 19 de octubre de 2011, dirigida a la Licda. Abigail Benzadon Cohen, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción (2 fojas).

FUNDAMENTO DE DERECHO.

Título X, Título VII, Capítulo II y Título IX, Capítulo VII, todos del Libro Segundo del Código Penal y el Decreto Ejecutivo 232 del 21 de julio de 2009.



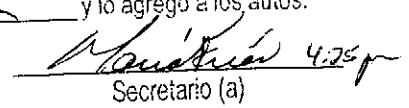
ABIGAIL BENZADON COHEN
Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional
de Transparencia Contra la Corrupción



GUILLERMO SAEZ LLORENS
Director General de la C.S.S.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA AUXILIAR DE LA REPUBLICA

Recibido hoy 20 de 12 de 2011
y lo agrego a los autos.


Secretario (a)

